

contra Construcciones El Picacho, don José Reales y don Francisco Estirado Santana, en rebeldía, dicta la presente en base a los siguientes

### F A L L O

Que habiendo de estimar parcialmente la demanda interpuesta por Procurador de los Tribunales Sr. Izquierdo, en nombre y representación de don Juan Infantes Cabeza y don Juan Antonio Bogado Coronel, contra Construcciones El Picacho, don José Reales Calvete, y don Francisco Estirado Santana, debo declarar y declaro acreditado el dominio de los actores, con respecto de la finca descrita en el hecho primero de la presente, ordenando la inscripción de dicho dominio a su favor en el Registro de la Propiedad de Moguer, para la reanudación del tracto interrumpido de la misma así como la cancelación registral de todas las inscripciones contradictorias, condenando

a los demandados a estar y pasar por la anterior declaración, expidiéndose los oportunos mandamientos para la inscripción de la parte descrita en los términos interesados. No ha lugar a imposición de costas.

Notifíquese la presente a las partes con advertencia de que no es firme y de que contra la misma cabe recurso de apelación que habrá de interponerse en el término de cinco días ante este mismo Juzgado.

Así lo acuerdo, manda y firma, doña Ana Barral Picado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Moguer y su partido.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Urbanizaciones El Picacho, S.L., en paradero desconocido, extiendo y firmo la presente en Moguer, a veintinueve de abril de dos mil cuatro.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 25 de agosto de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica (Expte. 15/04/6).*

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.  
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.  
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.  
Número de expediente: 15/04/6.
2. Objeto del contrato.  
Tipo de contrato: Asistencia técnica.  
Objeto: «Asistencia para la realización de productos multimedia y soportes informáticos para el Aula Itinerante de Emergencias de Andalucía».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos diez mil euros (210.000,00).
5. Adjudicación.  
Fecha: 2 de agosto de 2004.  
Contratista: Forma Animada, S.L.L.  
Nacionalidad: Española.  
Importe: Ciento noventa y un mil trescientos cuarenta y dos euros (191.342).

Sevilla, 25 de agosto de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de agosto de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica (BOJA núm. 171, de 1.9.2004). (PD. 2954/2004).*

Advertido error en la Resolución de 24 de agosto de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica (BOJA núm. 171, de 1.9.2004), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

- En la página 19.595, columna izquierda, líneas 22 y 23, donde dice: «Garantías provisional y definitiva: Provisional: 840 euros (2% 42.000 €)»; debe decir: «Garantías provisional y definitiva: Garantía provisional: No. Garantía definitiva: 1.680 euros (4% de 42.000 €)».

- En la página 19.595, columna izquierda, línea 53, donde dice: «Admisión de variantes: Sí»; debe decir: «Admisión de variantes: No».

En consecuencia, el plazo de 26 días para la presentación de ofertas comenzará a contar a partir de la publicación de la presente corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de septiembre de 2004

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia de interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de Córdoba. (PD. 2953/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
  - c) Número de expediente: 4/2004.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Contratación de la consultoría y asistencia técnica de interpretación y traducción en los procedimientos instruidos por los órganos judiciales de la provincia de Córdoba.
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Córdoba capital y provincia.
  - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 80.000 euros.
  5. Garantías.
    - a) Provisional: 1.600,00 euros.
    - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
  6. Obtención de documentos e información.
    - a) Entidad: Delegación de Justicia y Administración Pública de Córdoba.
    - b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.
    - c) Localidad y código postal: 14071, Córdoba.
    - d) Teléfonos: 957 001 473/470.
    - e) Telefax: 957 001 444.
    - f) [http://www.cjap.junta-andalucia.es/informacion\\_general/contrataciones.php](http://www.cjap.junta-andalucia.es/informacion_general/contrataciones.php).
    - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.
 

Las empresas extranjeras deberán acreditar su solvencia por alguno de los medios establecidos en los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación General o Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.1 del Título II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el documento original acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Sobre núm. 2 «Proposición Económica y Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.3.2 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, planta baja, 14071, de Córdoba.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se reunirá a las 9 horas del tercer día posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones o siguiente día hábil si coincidiera con festivo o sábado, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en plazo no superior a tres días, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las 9 horas del sexto día posterior a la constitución de la primera Mesa, o siguiente día hábil en caso de coincidir con festivo o sábado, en la dirección ya indicada en el punto a).

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en castellano.

b) En el caso de que se presenten en idioma distinto éstas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Córdoba, 1 de septiembre de 2004.- El Delegado, Esteban Morales Sánchez.

**CONSEJERIA DE EDUCACION**

*RESOLUCION de 27 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio que se cita (SEC.LIM-01-2004).*

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla.